

## CUENTA DE RESULTADOS NORMAL 2022

<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>2022</b>
<b>A) Excedente del ejercicio</b>	
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>171.651.467,54</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	4.980.575,62
b) Aportaciones de usuarios	158.043.676,14
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	8.579.871,91
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	47.343,87
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>-1.209.386,25</b>
a) Ayudas monetarias	-951.395,94
b) Ayudas no monetarias	-7.079,29
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	-250.911,02
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>-12.262.746,35</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>152.239,63</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-130.269.417,10</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-102.610.287,15
b) Cargas sociales	-27.659.129,95
c) Provisiones	
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-23.801.897,52</b>
a) Servicios exteriores	-23.659.093,54
b) Tributos	-142.764,79
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-39,19
d) Otros gastos de gestión corriente	
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-3.372.372,91</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.</b>	<b>186.143,75</b>
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	182.898,75
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	3.245,00
<b>12. Exceso de provisiones</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>-66.367,25</b>
a) Deterioro y pérdidas	-66.367,25
b) Resultados por enajenaciones y otras	
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>1.007.663,54</b>

<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>96.600,71</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a1) En entidades del grupo y asociadas a2) En terceros	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b1) De entidades del grupo y asociadas b2) De terceros	96.600,71 96.600,71
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>-672.833,56</b>
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	
b) Por deudas con terceros	-672.833,56
c) Por actualización de provisiones	
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>
a) Cartera de negociación y otros b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	
<b>17. Diferencias de cambio</b>	<b>0,01</b>
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>-23.886,60</b>
a) Deterioros y pérdidas b) Resultados por enajenaciones y otras	-23.886,60
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>	<b>-600.119,44</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>407.544,10</b>
<b>18. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>-5.467,96</b>
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)</b>	<b>402.076,14</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	
1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo 3. Subvenciones recibidas 4. Donaciones y legados recibidos 5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes 6. Efecto impositivo	352.938,97 3.245,00
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>356.183,97</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	
1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo 3. Subvenciones recibidas 4. Donaciones y legados recibidos 5. Efecto impositivo	318.697,06 -6.490,00
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)</b>	<b>312.207,06</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>	<b>668.391,03</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>	
<b>F) Ajustes por errores</b>	
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>	
<b>H) Otras variaciones</b>	<b>-164.704,71</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>905.762,46</b>

La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, en su artículo 27, que hace referencia al destino de rentas e ingresos, dice:

*A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado al menos el 70 % de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas, según acuerdo del Patronato. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.*